



2026-IE-14157

041000

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

MEMORANDO

De: LUZ MARINA GALINDO CARO
Directora de Planeación Sectorial

Para: CLAUDIA ESPERANZA AMEZQUITA SANDOVAL
Directora De Infraestructura Y Tecnología

Asunto: Actualización del Proyecto en el BPP “Adquisición de Dotación para el Hospital de Bosa”

En respuesta a la solicitud de registro en el Banco de Programas y Proyectos de las Subredes, según radicado: R 2026-IE-14116 del 31-03-2026 de la Dirección de Infraestructura y Tecnología del Proyecto “Adquisición de Dotación para el Hospital de Bosa.”, me permito informarle que, con base en el Concepto Técnico Favorable, se procede a efectuar el correspondiente registro en el BPP según el siguiente detalle:

“Adquisición de Dotación para el Hospital de Bosa.”, en el Banco de Programas y Proyecto BPP No. 2026 03 03 04 del 31-03-2026 por valor de \$ 3.669.983.757 para la vigencia 2026, presentado por la Subred Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para el componente de dotación de equipos biomédicos, en el banco del proyecto que se armoniza conforme al nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", para la gestión en curso ante el FFDS– SDS.

De acuerdo con la competencia delegada a la Dirección de Planeación Sectorial y sin perjuicio del análisis y seguimiento que deben efectuar las Direcciones involucradas en la ejecución del proyecto, el registro y actualización en el Banco de Programas y Proyectos BPP de las Subredes, hace referencia a los aspectos descritos en cada uno de los documentos de los proyectos que fueron presentados Dirección de Infraestructura y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en el artículo 138. parágrafo 1 del Decreto Distrital 648 de 2025.

Por último, es importante señalar, que el cumplimiento de lo establecido en las normas y la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos que financian este proyecto serán responsabilidad y competencia exclusiva del ejecutor del proyecto







SECRETARÍA DE
SALUD

Cordialmente,

LUZ MARINA GALINDO CARO
Directora de Planeación Sectorial

Copia: 042000, 043000, 041000

Elaboró: Engie Viviana Martinez 
Profesional E. Contratista

Revisó: Laura Suarez Lopez 
Profesional E. Contratista





2026-IE-16498

041000

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

MEMORANDO

De: **LUZ MARINA GALINDO CARO**
Directora de Planeación Sectorial

Para: **CLAUDIA ESPERANZA AMEZQUITA SANDOVAL**
Directora De Infraestructura Y Tecnología

Asunto: Actualización Proyecto en el BPP –Adquisición de equipos biomédicos y mobiliario Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

En respuesta a la solicitud de registro de actualización en el Banco de Programas y Proyectos de las Subredes, según radicado: 2026-IE-16266 de 17-04-2026 de la Dirección de Infraestructura y Tecnología del Proyecto “Adquisición de equipos biomédicos y mobiliario para la dotación de las unidades de urgencias básicas resolutivas priorizadas y viabilizadas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en el marco del Nuevo Modelo de Atención en Salud +Mas Bienestar”, me permito informarle que, con base en el Concepto Técnico Favorable, se procede a efectuar la actualización solicitada en el BPP según el siguiente detalle:

“Adquisición de equipos biomédicos y mobiliario para la dotación de las unidades de urgencias básicas resolutivas priorizadas y viabilizadas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en el marco del Nuevo Modelo de Atención en Salud +Mas Bienestar” en el Banco de Programas y Proyecto BPP No. **2026 03 03 05** del 17-04-2026 por valor de \$ **1.703.931.231** para la vigencia 2026, presentado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, para el componente de dotación biomédica y mobiliario (componente de urgencias), en el banco del proyecto que se armoniza conforme al nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", para la gestión en curso ante el FFDS – SDS.

De acuerdo con la competencia delegada a la Dirección de Planeación Sectorial y sin perjuicio del análisis y seguimiento que deben efectuar las Direcciones involucradas en la ejecución del proyecto, el registro y actualización en el Banco de Programas y Proyectos BPP de las Subredes, hace referencia a los aspectos descritos en cada uno de los



SECRETARÍA DE
SALUD


documentos de los proyectos que fueron presentados por la Dirección de Infraestructura y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en el artículo 138. parágrafo 1 del Decreto Distrital 648 de 2025.


Por último, es importante señalar, que el cumplimiento de lo establecido en las normas y la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos que financian este proyecto serán responsabilidad y competencia exclusiva del ejecutor del proyecto.

Cordialmente,

LUZ MARINA GALINDO CARO
Directora de Planeación Sectorial

Copia: 042000,043000,040000

Elaboró: Engie Viviana Martínez 
Profesional E. contratista

Revisó: Laura Suarez Lopez 
Profesional E. contratista





2026-IE-12888

041000

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026

MEMORANDO

De: **LUZ MARINA GALINDO CARO**
Directora de Planeación Sectorial

Para: **CLAUDIA ESPERANZA AMEZQUITA SANDOVAL**
Directora De Infraestructura Y Tecnología

Asunto: Actualización Proyecto en el BPP –Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy.

En respuesta a la solicitud de registro de actualización en el Banco de Programas y Proyectos de las Subredes, según radicado: 2026-IE-12129 de 18-03-2026 de la Dirección de Infraestructura y Tecnología del Proyecto “Adecuación y Reordenamiento de la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy”, me permito informarle que, con base en el Concepto Técnico Favorable, se procede a efectuar la actualización solicitada en el BPP según el siguiente detalle:

“Adecuación y Reordenamiento de la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy en el Banco de Programas y Proyecto BPP No. 2026 20 03 03 del 24-03-2026 por valor de **\$ 8.799.645.791** para la vigencia 2026, presentado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, para el componente de obras, interventoría de obras, diagnóstico y estudios y diseños de redes y PRM e Interventoría de estudios y diseños de redes y PRM, en el banco del proyecto que se armoniza conforme al nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", para la gestión en curso ante el FFDS – SDS.

De acuerdo con la competencia delegada a la Dirección de Planeación Sectorial y sin perjuicio del análisis y seguimiento que deben efectuar las Direcciones involucradas en la ejecución del proyecto, el registro y actualización en el Banco de Programas y Proyectos BPP de las Subredes, hace referencia a los aspectos descritos en cada uno de los documentos de los proyectos que fueron presentados por la Dirección de Infraestructura y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en el artículo 138. parágrafo 1 del Decreto Distrital 648 de 2025.




Por último, es importante señalar, que el cumplimiento de lo establecido en las normas y la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos que financian este proyecto serán responsabilidad y competencia exclusiva del ejecutor del proyecto.


Cordialmente,



LUZ MARINA GALINDO CARO
Directora de Planeación Sectorial

Anexo: 3 Archivos
Copia: 040000,042000,043000

Elaboró: Engie Viviana Martínez 
Profesional E. Contratista

Revisó: Laura Suarez Lopez 
Profesional E. Contratista



2026-IE-11520

041000

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2026

MEMORANDO

De: **LUZ MARINA GALINDO CARO**
Directora de Planeación Sectorial

Para: **CLAUDIA ESPERANZA AMEZQUITA SANDOVAL**
Directora De Infraestructura Y Tecnología

Asunto: Actualización Proyecto en el BPP –Centro de Atención Prioritaria Kennedy 29 Kennedy.

En respuesta a la solicitud de registro de actualización en el Banco de Programas y Proyectos de las Subredes, según radicado: R 2026-IE-11224 y de la Dirección de Infraestructura y Tecnología del Proyecto “Adecuación Estructural, Reordenamiento y Dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29 Kennedy me permito informarle que, con base en el Concepto Técnico Favorable, se procede a efectuar el correspondiente registro de la actualización en el BPP según el siguiente detalle:

Proyecto “Adecuación Estructural, Reordenamiento y Dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29 Kennedy”. en el Banco de Programas y Proyecto BPP No. 2026 03 03 01 del 13-03-2026 por valor de **\$732.785.674** para la vigencia 2026 , presentado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, Esto dado actualización para el componente de dotación equipos biomédicos y mobiliario, dotación para capa ambulatoria nuevo modelo de salud + Bienestar, en el banco del proyecto que se armoniza conforme al nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", para la gestión en curso ante el FFDS – SDS.

De acuerdo con la competencia delegada a la Dirección de Planeación Sectorial y sin perjuicio del análisis y seguimiento que deben efectuar las Direcciones involucradas en la ejecución del proyecto, el registro y actualización en el Banco de



SECRETARÍA DE
SALUD

Programas y Proyectos BPP de las Subredes, hace referencia a los aspectos descritos en cada uno de los documentos de los proyectos que fueron presentados por la Dirección de Infraestructura y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12. parágrafo 1 del Decreto Distrital 449 de 1999.

Por último, es importante señalar, que el cumplimiento de lo establecido en las normas y la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos que financian este proyecto serán responsabilidad y competencia exclusiva del ejecutor del proyecto.

Cordialmente,

LUZ MARINA GALINDO CARO
Directora de Planeación Sectorial

Copia: 042000 -043000 040000

Elaboró: Engie Martinez Santamaria

Revisó: Laura Suarez Lopez





2026-IE-21849

041000

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

MEMORANDO

De: **LUZ MARINA GALINDO CARO**
Directora de Planeación Sectorial

Para: **CLAUDIA ESPERANZA AMEZQUITA SANDOVAL**
Directora De Infraestructura Y Tecnología

Asunto: Actualización Proyecto en el BPP – Centro de Atención Prioritaria En Salud Trinidad Galán

En respuesta a la solicitud de registro de actualización en el Banco de Programas y Proyectos de las Subredes, según radicado: R 2026-IE-21709 de 19-05-2026 y de la Dirección de Infraestructura y Tecnología del Proyecto “Adecuación y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Trinidad Galán”, me permito informarle que, con base en el Concepto Técnico Favorable, se procede a efectuar el correspondiente registro de la actualización en el BPP según el siguiente detalle:

Proyecto “Adecuación y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Trinidad Galán” en el Banco de Programas y Proyecto BPP No. 2026 20 03 08 del 20-05-2026 por valor de **\$17.425.481.186** para la vigencia 2026, presentado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE. Esto dado actualización componente de obra e interventoría en el banco del proyecto que se armoniza conforme al nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", para la gestión en curso ante el FFDS – SDS.

De acuerdo con la competencia delegada a la Dirección de Planeación Sectorial y sin perjuicio del análisis y seguimiento que deben efectuar las Direcciones involucradas en la ejecución del proyecto, el registro y actualización en el Banco de Programas y Proyectos BPP de las Subredes, hace referencia a los aspectos descritos en cada uno de los documentos de los proyectos que fueron presentados







por la Dirección de Infraestructura y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en el artículo 138. parágrafo 1 del Decreto Distrital 648 de 2025.

Por último, es importante señalar, que el cumplimiento de lo establecido en las normas y la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos que financian este proyecto serán responsabilidad y competencia exclusiva del ejecutor del proyecto.

Cordialmente,

LUZ MARINA GALINDO CARO
Directora de Planeación Sectorial

Copia: 041000-040000-042000-043000

Elaboró: Engie Viviana Martinez 
Profesional E. Contratista
Revisó: Laura Suarez Lopez 
Profesional E. Contratista

SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PROYECTOS															
No	ULTIMA INSCRIPCIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	INSCRIPCIÓN EN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 2026				NOMBRE PROYECTO	NÚMERO DEL CONVENIO	FECHA INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL RECURSOS INVERSIÓN CONVENIO (APORTE FFDS)	VALOR COMPROMISO DERIVADO (INCLUYE PROCESOS DE SELECCIÓN)			
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV							VALOR PREINVERSIÓN (INCLUYE TRÁMITES Y LICENCIAS)	VALOR COMPONENTE DE OBRA (INCLUYE EQUIPOS INDUSTRIALES)	VALOR COMPONENTE DE DOTACIÓN BIOMÉDICA	VALOR COMPROMISO
1	2023 03 03 13					ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE DOTACIÓN PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD PATIO BONITO TINTAL	2954203-2021	28/10/2021	27/08/2026	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adquisición y reposición de dotación para la Unidad de Servicios de Salud patio Bonito Tintal"	\$ 5.442.043.088	\$ -	\$ -	\$ 4.101.891.139,40	\$ 4.101.891.139,40
2	2025 20 03 24	2026 20 03 03				ADECUACIÓN Y REORDENAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OCCIDENTE DE KENNEDY	3014151-2021	12/11/2021	17/10/2027	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación y reordenamiento de la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy"	\$ 23.799.561.315	\$ -	\$ 14.999.905.524,00	\$ -	\$ 14.999.905.524,00
3	2023 20 03 20					REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL DE ATENCIÓN	3015780-2021	12/11/2021	11/03/2026	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del componente de dotación del proyecto "Dotación del proyecto reforzamiento y ampliación del hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Atención"	\$ 25.983.377.778	\$ -	\$ -	\$ 20.010.703.321,00	\$ 20.010.703.321,00
4	2023 20 03 14					CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE SALUD TINTAL - MENTAL PEDIÁTRICO	5141376-2023	29/02/2023	28/06/2027	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Construcción y dotación del Centro de Salud Tintal - Mental Pediátrico"	\$ 402.456.900	\$ 347.725.072,00	\$ -	\$ -	\$ 347.725.072,00
5	2025 03 03 14	2026 03 03 01				ADECUACIÓN ESTRUCTURAL, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD 29	805-2019	15/07/2019	14/09/2026	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación estructural, reordenamiento y dotación para el Centro de Atención Prioritaria en Salud 29"	\$ 10.886.190.528	\$ 1.131.523,00	\$ 9.304.832.336,00	\$ 847.440.993,60	\$ 10.153.404.852,60
6	2025 20 03 11		2026 20 03 08			ADECUACIÓN Y DOTACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD TRINIDAD GALAN	1225-2017	27/11/2017	25/11/2026	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Trinidad Galán"	\$ 17.865.547.203	\$ 427.155.159,00	\$ -	\$ -	\$ 427.155.159,00
7	2025 20 03 12					AMPLIACION, Y REORDENAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD PABLO VI	1147-2017	27/11/2017	26/08/2027	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Ampliación y reordenamiento Centro de Atención Prioritaria en Salud Pablo VI".	\$ 20.661.091.007	\$ 679.306.189,19	\$ -	\$ -	\$ 679.306.189,19
10	2025 03 03 21	2026 03 03 04				ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL HOSPITAL DE BOSA	8551191-2025	11/11/2025	10/01/2027	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adquisición de Dotación para el Hospital de Bosa".	\$ 3.669.983.757	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11	2025 03 20 19					ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	8541049-2025	11/11/2025	10/04/2027	Aunar esfuerzos, recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para la "Adecuación de la Infraestructura de las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."	\$ 2.588.968.909	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8	2025 03 03 07					ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN BIOMÉDICA DEL COMPONENTE PRESTADOR PRIMARIO RESOLUTIVO EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD +MÁS BIENESTAR PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E .				NO APLICA					
9	2025 03 03 23		2026 03 03 05			ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS UNIDADES DE URGENCIAS BÁSICAS RESOLUTIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD +MAS BIENESTAR				NO APLICA					